

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el citado «Boletín Oficial de la Provincia de Almería» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Berja, 30 de noviembre de 1998.—El Alcalde, Manuel Ceba Pleguezuelos.

**29897** *RESOLUCIÓN de 30 de noviembre de 1998, del Ayuntamiento de Berja (Almería), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Operario de Servicios Múltiples.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería» número 146, de fecha 30 de julio de 1998, y «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 85, de 30 de julio de 1998, se publican íntegramente las bases y programa de la convocatoria para cubrir una plaza de personal funcionario, de la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Operario de Servicios Múltiples, mediante el sistema de concurso-oposición, vacante en la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento, dotadas con las retribuciones y emolumentos correspondientes al grupo E.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el citado «Boletín Oficial de la Provincia de Almería» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Berja, 30 de noviembre de 1998.—El Alcalde, Manuel Ceba Pleguezuelos.

**29898** *RESOLUCIÓN de 1 de diciembre de 1998, del Ayuntamiento de Fuente Álamo de Murcia (Murcia), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico Medio de Tesorería.*

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 275, de fecha 27 de noviembre de 1998, aparecen publicadas las bases que han de regir en la convocatoria para la provisión en propiedad, mediante concurso-oposición libre, de una plaza de Técnico Medio Especial de Tesorería, vacante en la plantilla de funcionarios del Ayuntamiento de Fuente Álamo de Murcia, perteneciente a la Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, grupo B, de acuerdo con el artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto.

El plazo de presentación de solicitudes para participar en dicho proceso selectivo será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente convocatoria.

Las solicitudes se presentarán, junto con la documentación exigida en las bases y el justificante de haber abonado los derechos de examen por importe de 2.500 pesetas, en el Registro General del Ayuntamiento o conforme a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley 30/1992.

Fuente Álamo de Murcia, 1 de diciembre de 1998.—El Alcalde, Miguel Pérez Martínez.

**29899** *RESOLUCIÓN de 1 de diciembre de 1998, del Ayuntamiento de Fuente Álamo de Murcia (Murcia), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico Medio de Recaudación.*

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 275, de fecha 27 de noviembre de 1998, aparecen publicadas las bases que han de regir en la convocatoria para la provisión en propiedad, mediante concurso-oposición libre, de una plaza de Técnico Medio Especial de Recaudación, vacante en la plantilla de funcionarios del Ayuntamiento de Fuente Álamo de Murcia, perteneciente a la Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, grupo B, de acuerdo con el artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto.

El plazo de presentación de solicitudes para participar en dicho proceso selectivo será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente convocatoria.

Las solicitudes se presentarán, junto con la documentación exigida en las bases y el justificante de haber abonado los derechos de examen por importe de 2.500 pesetas, en el Registro General del Ayuntamiento o conforme a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley 30/1992.

Fuente Álamo de Murcia, 1 de diciembre de 1998.—El Alcalde, Miguel Pérez Martínez.

**29900** *RESOLUCIÓN de 1 de diciembre de 1998, del Ayuntamiento de Fuente Álamo de Murcia (Murcia), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Administrativo de Administración General.*

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 275, de fecha 27 de noviembre de 1998, aparecen publicadas las bases que han de regir en la convocatoria para la provisión en propiedad, mediante concurso-oposición libre, de dos plazas de Administrativo, vacantes en la plantilla de funcionarios del Ayuntamiento de Fuente Álamo de Murcia, perteneciente a la Escala de Administración General, subescala Administrativa, grupo C, de acuerdo con el artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto.

El plazo de presentación de solicitudes para participar en dicho proceso selectivo será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente convocatoria.

Las solicitudes se presentarán, junto con la documentación exigida en las bases y el justificante de haber abonado los derechos de examen por importe de 2.500 pesetas, en el Registro General del Ayuntamiento o conforme a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley 30/1992.

Fuente Álamo de Murcia, 1 de diciembre de 1998.—El Alcalde, Miguel Pérez Martínez.

**29901** *RESOLUCIÓN de 1 de diciembre de 1998, del Ayuntamiento de Fuente Álamo de Murcia (Murcia), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Auxiliar de Administración General.*

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 275, de fecha 27 de noviembre de 1998, aparecen publicadas las bases que han de regir en la convocatoria para la provisión, en propiedad, mediante concurso-oposición libre, de dos plazas de Auxiliar administrativo, vacantes en la plantilla de funcionarios del Ayuntamiento de Fuente Álamo de Murcia, perteneciente a la Escala de Administración General, subescala Administrativa, grupo D, de acuerdo con el artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto.

El plazo de presentación de solicitudes para participar en dicho proceso selectivo será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente convocatoria.

Las solicitudes se presentarán junto con la documentación exigida en las bases y el justificante de haber abonado los derechos de examen por importe de 2.500 pesetas, en el Registro General del Ayuntamiento o conforme a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley 30/1992.

Fuente Álamo de Murcia, 1 de diciembre de 1998.—El Alcalde, Miguel Pérez Martínez.

**29902** *RESOLUCIÓN de 1 de diciembre de 1998, del Ayuntamiento de Fuente Álamo de Murcia (Murcia), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Conserje.*

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 275, de fecha 27 de noviembre de 1998, aparecen publicadas las bases que han de regir en la convocatoria para la provisión en propiedad,

mediante concurso-oposición libre, de una plaza de Conserje, vacante en la plantilla de funcionarios del Ayuntamiento de Fuente Álamo de Murcia, perteneciente a la Escala de Administración General, subescala Subalterno, grupo E, de acuerdo con el artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto.

El plazo de presentación de solicitudes para participar en dicho proceso selectivo será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente convocatoria.

Las solicitudes se presentarán, junto con la documentación exigida en las bases y el justificante de haber abonado los derechos de examen por importe de 2.500 pesetas, en el Registro General del Ayuntamiento o conforme a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley 30/1992.

Fuente Álamo de Murcia, 1 de diciembre de 1998.—El Alcalde, Miguel Pérez Martínez.

**29903** *RESOLUCIÓN de 2 de diciembre de 1998, del Ayuntamiento de Coaña (Asturias), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial del Principado de Asturias» número 276, de 28 de noviembre de 1998, se publican íntegramente las bases para la provisión de plazas incluidas en la oferta de empleo público de 1998 y que a continuación se indican. El plazo de presentación de solicitudes es de veinte días contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

a) Funcionarios:

Escala de Administración General, subescala Auxiliar.  
Denominación: Auxiliar. Grupo D. Plazas convocadas: Dos.  
Forma de provisión: Concurso-oposición libre.

b) Personal laboral:

Titulado medio Aparejador Municipal. Grupo B. Plazas convocadas: Una.

Forma de provisión: Concurso.

Coaña, 2 de diciembre de 1998.—La Alcaldesa, Julia García López.

**29904** *RESOLUCIÓN de 2 de diciembre de 1998, del Ayuntamiento de Navajas (Castellón), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.*

El Ayuntamiento de Navajas ha publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» número 94, de 6 de agosto de 1998, y en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» número 3.372, de 13 de noviembre, la convocatoria y las bases de la oposición

libre para la provisión en propiedad del puesto de trabajo de Auxiliar de Administración General.

Todos los anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán a partir de hoy en el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

El término de admisión de instancias es de veinte días naturales a partir del siguiente al de la publicación del extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Navajas, 2 de diciembre de 1998.—El Alcalde, Rafael Gurrea Romero.

**29905** *RESOLUCIÓN de 2 de diciembre de 1998, del Ayuntamiento de Torre del Bierzo (León), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 266, de fecha 20 de noviembre de 1998, y el «Boletín Oficial de Castilla y León» número 225, de 23 de noviembre de 1998, se publican las bases de la convocatoria de oposición restringida para acceso a la condición de funcionario de carrera de personal laboral del Ayuntamiento de Torre del Bierzo (León), afectada por la disposición transitoria 15 de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública, cuya denominación y características son las siguientes:

Un puesto de Auxiliar Administrativo.

Escala de Administración General.

Subescala Administrativa.

Grupo D.

Nivel de complemento de destino: 18.

Las instancias se presentarán en el Registro de Entrada de este Ayuntamiento, según establece la base tercera de la convocatoria o en la forma que determina el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, en el plazo de veinte días naturales, a contar desde el siguiente a la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Torre del Bierzo, 2 de diciembre de 1998.—El Alcalde Presidente, Melchor Moreno de la torre.

**29906** *RESOLUCIÓN de 3 de diciembre de 1998, del Ayuntamiento de Collado Villalba (Madrid), de corrección de errores en la de 4 de septiembre de 1998, por la que se anuncia la oferta de empleo público para el año 1998.*

Advertido error en el texto de la Resolución de 4 de septiembre de 1998 del Ayuntamiento de Collado Villalba, por la que se anuncia la oferta de empleo público para 1998, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 268, de 9 de noviembre de 1998, se procede a efectuar la oportuna modificación:

Donde dice: «Taquillera», debe decir: «Taquillero/a».

Collado Villalba, 3 de diciembre de 1998.—El Alcalde.